



ACTA N°04/2026
CONSEJO DE FACULTAD

Fecha: 26 de junio del 2026
Inicio: 12:00 horas
Lugar: Oficina Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud

En Arica, siendo las 12:00 horas, se da inicio al Consejo de Facultad con la asistencia de las siguientes personas:

- Sra. Celia Bórquez Benitt	Decana.
- Sra. Teresa Reyes Rubilar	Vicedecana.
- Srta. Hilda Villanueva Díaz	Directora del Departamento de Obstetricia y Puericultura.
- Sr. Julio Álvarez Castillo	Director (s) del Departamento Kinesiología y Nutrición.
- Sr. Diego Nocetti García	Director del Departamento de Tecnología Médica.

Inasiste:

- Sra. Natalia Herrera	Directora del Departamento de Enfermería.
- Sra. Katherine Salgado Prieto	Consejera Departamento de Obstetricia y Puericultura.

TABLA:

- Solicitud de Perfeccionamiento Externo del Sr. Jaime Silva Rojas, nutricionista y académico del Departamento de Kinesiología y Nutrición

DESARROLLO:

1. La Decana, Sra. Celia Bórquez Benitt, da inicio a la reunión presentando Carta DIKINU 045/2026 de fecha 25 de junio de 2026, del Director del Departamento de Kinesiología y Nutrición (No cuenta con Consejo), solicitando gestionar la postulación al beneficio de perfeccionamiento académico externo, en respuesta a la carta de fecha 24 de junio de 2026, enviada por el Sr. Jaime Silva Rojas, quien es doctorando de tercer año del Programa de Doctorado en "*Nutrigenómica y Nutrición Personalizada*" de la Universidad del País Vasco, entidad que mantiene un convenio de colaboración con la Universidad de Tarapacá, y quien solicita autorización para acogerse al beneficio de Perfeccionamiento Académico Externo. En relación al programa doctoral, el académico informa en su carta que es en modalidad semipresencial, y contempla un periodo formal de término el año 2028. Sin embargo, debido al avance de su investigación el académico estima una fecha de depósito de tesis como límite el 31 de diciembre de 2027. Adicionalmente, informa que dentro de los hitos formativos se debe realizar una estancia, la cual se realizará en el Departamento de Nutrición de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, entre los meses de septiembre y noviembre del presente año. Posterior a ello, en España, terminará la redacción de su tesis doctoral. Es por todo lo anteriormente expuesto que solicita acogerse al programa de perfeccionamiento académico externo desde agosto de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2027.

ACUERDO:

Presentada la solicitud a los miembros del Consejo, esta es analizada, llegando al acuerdo de aprobar la solicitud en los términos expuestos.

Finaliza la reunión a las 13:00 horas.



CONSEJO DE FACULTAD

FECHA : 26/06/2026
HORA INICIO : 12:00
HORA TÉRMINO :
LUGAR : OFICINA DECANA

[illegible]